



Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad
de Género y el Empoderamiento de la Mujer

**CONSULTORIA NACIONAL PARA LA ELABORACION DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL
EQUIPO PAIS DE NACIONES UNIDAS EN IGUALDAD DE GÉNERO - PERÚ**

REPORTE NARRATIVO

ELIANA VILLAR MÁRQUEZ
(eliana.villar@gmail.com)

18 de diciembre del 2012
VERSIÓN FINAL

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES

II. METODOLOGIA

III. CONTEXTO EN EL PERÚ

IV. RESUMEN DE HALLAZGOS

FORTALEZAS POR DIMENSIÓN

DEBILIDADES POR DIMENSIÓN

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES

1 INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO DESDE LA PLANIFICACIÓN

#2 FORMULAR UN PROGRAMA CONJUNTO Y MOVILIZAR RECURSOS PARA SU EJECUCIÓN

#3 ASEGURAR LA CONSULTA CON EL MIMP Y LA REVISIÓN DE EXPERTAS (OS) EN GÉNERO

4 INVERTIR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INTERNAS EN GÉNERO

5 INCLUIR EL TEMA DE GÉNERO EN LA AGENDA DEL UNCT

6 FORTALECER EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

7 HACER MÁS TRANSPARENTE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS A LA AGENDA DE GÉNERO

8 INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL UNDAF

ANEXO A: FICHA DE EVALUACIÓN EN GÉNERO -PERÚ

ANEXO B: PERSONAS ENTREVISTADAS

ANEXO C: DOCUMENTOS REVISADOS

ANEXO D: PASOS A SEGUIR EN LA INCORPORACIÓN DE UN ENFOQUE DE GÉNERO

SIGLAS

ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional
AECID	Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
BM	Banco Mundial
CCA	Evaluación Común de País (por sus siglas en inglés)
CEDAW	Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CR	Coordinadora Residente
DDP	Defensoría del Pueblo
ECOSOC	Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
ED	Efecto Directo
EG	Enfoque de Género
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENUT	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
FMI	Fondo Monetario Internacional
GTIG	Grupo de Trabajo Inter-agencial de Género
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MESAGEN	Mesa de donantes en Género.
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINJUS	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
MINSA	Ministerio de Salud
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (antes MIMDES)
ODMs	Objetivos del Milenio
ONGs	Organismo No Gubernamentales
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PNIG	Plan nacional de igualdad de género
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRIO	Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
PSG	Presupuestos sensibles al género
SNU	Sistema de Naciones Unidas
TCPR	Revisión comprehensiva de políticas trianuales de Naciones Unidas
UNCT	Equipo de País de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (por sus siglas en inglés)
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)

RESUMEN EJECUTIVO

La Ficha de Evaluación en Género aplicada en el Perú está basada en 39 entrevistas y se realiza en una coyuntura de cambios relevantes para la agenda de igualdad de género, principalmente debido al cambio en el gobierno y la reestructuración del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) que desde julio del 2012 y por primera vez en el país cuenta con una Dirección de Transversalización de Género (DTG). Los planes de desarrollo nacional no contienen un enfoque de género explícito ni lo suficientemente vigoroso para estimular una alineación de los donantes en este marco. La DTG constituye una oportunidad reciente que ha surgido después de la elaboración del UNDAF y lo segundo es un desafío porque la alineación en materia de género exige que el tema se encuentre priorizado en la agenda pública.

En este contexto, se analizó el CCA y el UNDAF 2012-2016 y se encontró que en planificación existe buena convocatoria del SNU a las ONGs y sociedad civil a fin de involucrarlos en el proceso de consulta pero estas no recuerdan haber sido convocadas para el UNDAF vigente y los talleres previos ricos en debate no se han plasmado en los documentos finales por lo que no hay una presencia clara del enfoque de género - en data desagregada por sexo y análisis de género - en el documento final de programación. Si bien existe un compromiso con el enfoque de género y el empoderamiento de las mujeres que se expresa en el apoyo explícito de la CR, el GTIG y la presencia importante del SNU en MESAGEN, esta responsabilidad está concentrada en pocas personas y el esfuerzo individual puede ser desgastante debido a otras responsabilidades que cumplir.

Si bien la presencia de puntos focales de género en cada agencia es una fortaleza, este rol exige una mayor capacitación que brinde las herramientas necesarias y el personal consultado señala que se requiere de una capacitación que vaya más allá de lo teórico y conceptual para ser más aplicada a la formulación de proyectos específicos. En consecuencia, no existe programación específica en género (aunque se está preparando un programa conjunto) y se enfrenta serias limitaciones para asignar un presupuesto específico y/o movilizar recursos para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Respecto a la toma de decisiones, ONU Mujeres participa regularmente de las reuniones del UNCT - a pesar de no contar con una representante - pero usualmente no se abordan agendas programáticas específicas en estas reuniones.

Finalmente, al menos tres agencias del SNU utilizan algún tipo de marcador de género en su programación (lo que potencialmente puede servir para hacer seguimiento de asignación presupuestal) pero esta herramienta no es conocida ni usada por el resto de agencias a fin de hacer más transparente los criterios de aplicación de los *gender markers*. En lo que respecta a monitoreo, existe una mayor preocupación por contar con indicadores verificables pero ninguna de las personas con experiencia en género participa de este grupo de trabajo. La apertura del UNCT y de la CR en particular frente al enfoque de género no se ha aprovechado en todo su potencial para el proceso de revisión del CCA y el UNDAF debido a una sobrecarga de tareas y responsabilidades de las pocas personas con el conocimiento técnico y experiencia para llevar a cabo esta misión.

Considerando la condición del país, las recomendaciones alcanzadas en este reporte se orientan a optimizar los recursos existentes (por ejemplo, en materia de capacitación), aprender de prácticas individuales para socializarlas (por ejemplo, los *gender markers*), formular estrategias para el conjunto del SNU y contar con apoyo externo para impulsar el enfoque de género (por ejemplo, Comité Consultivo de Expertas) al interior del SNU.

I. ANTECEDENTES

El *Gender Scorecard* fue introducido en el 2008 por el UN Development Group para apoyar la rendición de cuentas y el liderazgo para la transversalización de género en los Equipos de País de Naciones Unidas. El *Scorecard* establece estándares mínimos a través del proceso del CCA y del UNDAF basados en los mandatos de Naciones Unidas sobre transversalización de género. Hasta fines del 2011 son 20 los países que han completado el *Scorecard* y otros 20 países más estaban en proceso de realizar este ejercicio o estaban planeando hacerlo¹.

Los objetivos principales de esta consultoría fueron:

- Asistir al UNCT en la identificación de áreas donde se estén cumpliendo o no los requisitos mínimos establecidos en la Ficha de Evaluación.
- Estimular un diálogo constructivo en el UNCT acerca de la situación actual del apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y cómo puede mejorarse en el marco del UNDAF 2012-2016.
- Determinar aquellas áreas donde la asistencia técnica puede apoyar el cumplimiento de los requisitos mínimos.
- Compartir buenas prácticas sobre apoyo a las prioridades nacionales para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Asistir al Grupo temático de Género y a los Grupos por área de cooperación del UNDAF en el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la ficha de evaluación.

La consultoría para la aplicación del Gender Scorecard se realizó en el Perú durante los meses de agosto a octubre del 2012 como iniciativa de ONU Mujeres y con el apoyo del Grupo Temático Interagencial de Género de Naciones Unidas. Este documento está basado en el CCA y el UNDAF 2012 -2016 y contó con el valioso apoyo técnico de Tony Beck².

II. METODOLOGÍA

Se partió de una revisión cuidadosa de la guía metodológica para la aplicación del Gender scorecard y el análisis general y de género de los documentos claves que presentan tanto el UNDAF o marco de intervención del UNCT como el CCA o diagnóstico de país que sirve de base. Asimismo, se hizo una revisión detallada de los ECOSOC que sirve de marco programático sobre el mandato específico del Sistema de Naciones Unidas en materia de género. Para la selección de las personas e instituciones a entrevistar, se cruzó el directorio de contrapartes consultadas para la elaboración del UNDAF con los ejes prioritarios del UNDAF y los sectores del Estado peruano concernidos en las prioridades del UNDAF a los que se agregó personas sugeridas por las agencias, más específicamente por ONU Mujeres y el GTIG.

Se ha triangulado información proveniente de los planes nacionales de desarrollo, planes y programas del MIMP y compromisos internacionales vigentes en materia de igualdad de género con el UNDAF lo que ha sido complementado y/o profundizado con información actualizada durante las entrevistas con informantes clave. Las entrevistas con las agencias,

¹ UNCT Performance indicators on gender equality and the empowerment of women. Three year review of implementation. UNDG Task Team on Gender Equality and the empowerment of women. Julio del 2012. La traducción es mía.

² Estuve en permanente contacto - vía skype y correo electrónico - con Tony Beck (tonybeck@shaw.ca) que desarrolló el instrumento y brinda asistencia técnica para la aplicación del Gender Scorecard, dado que era la primera vez que este instrumento se aplicaba al Perú.

Estado y sociedad civil sirvieron para obtener información más detallada de intervenciones conjuntas y/o en alianzas estratégicas que no eran lo suficientemente visibles en el UNDAF y que ofrecían ejemplos de buenas prácticas.

La mayor dificultad encontrada ha sido el tiempo y seguimiento que demandó conseguir las entrevistas con las personas adecuadas y problemas de disponibilidad de tiempo de estas personas. Aunque la Guía de la Ficha de Evaluación sugiere realizar entre 15 a 20 entrevistas, este informe está basado en 39 entrevistas: 21 personas del Sistema de Naciones Unidas (incluyendo al Banco Mundial y el FMI); 8 del Estado; 7 de la sociedad civil; 3 de la cooperación internacional. El trabajo fue facilitado gracias al apoyo y el tiempo de todo el personal del SNU³, las autoridades, funcionarios públicos y ONGs que participaron de esta ronda de consulta.

III. CONTEXTO

Existen algunos elementos de contexto muy importantes a considerar a fin de evaluar adecuadamente el caso peruano:

1. Existen **dispersión y ausencia de planificación a mediano y largo plazo** en lo que respecta a contar con un documento referencial claro sobre la planificación del desarrollo en el país: el Acuerdo Nacional, el Plan Bicentenario al 2021⁴ y el Plan de Cooperación Técnica Internacional.
2. **Ninguno de los documentos que contienen los planes de desarrollo** para el país - arriba mencionados - **contiene un enfoque de género** claro, explícito y sistemático.
3. El ente rector en materia de igualdad de género - el MIMDES, ahora **MIMP - ha redefinido su mandato y estructura organizacional** al haber traspasado todos los programas sociales al nuevo Ministerio de Inclusión social MIDIS desde enero de este año.
4. Por primera vez se ha creado - en julio del 2012 - en el MIMP una **Dirección de Transversalización de Género**, antes inexistente en el MIMDES.
5. Se puede afirmar que el tema de la **igualdad de género no constituye un tema prioritario en la agenda pública** del Estado peruano. Esta ausencia dificulta la alineación de la cooperación en esta materia⁵.
6. El **MIMP tiene limitada influencia** tanto en las políticas sociales como económicas del país lo que no favorece la transversalización del enfoque de género en el conjunto del Estado.

³ Debo agradecer en especial a UNFPA, la Oficina de la Coordinadora Residente y ONU Mujeres que colaboraron con el envío de información pertinente y el enlace con personas claves.

⁴ El Plan Bicentenario del CEPLAN menciona 7 veces la palabra género en un total de 286 páginas, usualmente en una frase aislada, no conectada al resto y definitivamente no contiene un análisis de género.

⁵ Tal vez las únicas excepciones son los temas de violencia contra la mujer y más recientemente feminicidio cuya ley fue aprobada en diciembre del 2011, después de la firma del UNDAF vigente.

IV. RESUMEN DE HALLAZGOS

Los hallazgos nos permiten tener la oportunidad para destacar fortalezas y debilidades así como identificar las áreas que deben priorizarse para mejorar. Esta sección esta basada tanto en la puntuación en la Ficha de Evaluación como en las entrevistas.

La puntuación promedio es el resultado de la suma de los puntajes de las secciones dividido entre el numero de secciones por dimensión evaluada. Es muy importante que la interpretación de estos puntajes incluya la lectura de la matriz de seguimiento en la que se ha sistematizado los principales problemas que se enfrentan en cada dimensión así como las recomendaciones para superarlos.

La siguiente tabla muestra la puntuación promedio alcanzada por el UNCT Perú en la Ficha de evaluación por cada dimensión:

Dimensión	Puntuación promedio
1. Planificación	2.8
2. Programación	2.8
3. Alianzas/contrapartes	2
4. Políticas y capacidades	2.6
5. Toma de decisiones	1.5
6. Presupuestos	1.5
7. Monitoreo y evaluación	1
8. Control de calidad y rendición de cuentas	2

FORTALEZAS

1. Planificación: El SNU ha construido una buena y fluida relación de trabajo coordinado con la APCI que actúa como canal e interlocutor para expresar las prioridades del Estado peruano y las agencias del SNU tienen un buen nivel de convocatoria frente a organizaciones de la sociedad civil (incluyendo a las ONGs y organizaciones de mujeres) que permite que todas éstas estén dispuestas a participar de las consultas del SNU.

2. Programación: Existen dentro del sistema algunas agencias con particulares fortalezas para programar con enfoque de género - particularmente UNFPA, ONU Mujeres y OPS - que a su vez han impulsado iniciativas tanto en la programación como a través de campañas (en particular la del Secretario General) para promover los derechos y el empoderamiento de las mujeres a través del GTIG y MESAGEN.

3. Alianzas: El rol del SNU (en particular UNFPA, ONU Mujeres, OPS y PNUD) en la Mesa de donantes en Género (MESAGEN) ha sido sumamente importante para mantenerla activa e impulsar algunas iniciativas conjuntas en apoyo de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Respecto a sus contrapartes en el Estado, UNFPA, ONU Mujeres y OPS son consistentemente reconocidas por su presencia, contribución y asistencia técnica permanente

por parte del MIMP y varios otros sectores tales como el Ministerio de Salud y la Defensoría del Pueblo.

4. Políticas y capacidades: Existen puntos focales de género en cada agencia que gracias a la iniciativa del GTIG podrán tener acceso a oportunidades de capacitación en género. El alto nivel de compromiso personal de quienes integran tanto el GTIG como MESAGEN es determinante de los avances en la programación con enfoque de género.

5. Toma de decisiones: A pesar de no contar con una representante en el país, la coordinadora de ONU Mujeres participa regularmente de las reuniones del UNCT y el propio GTIG es invitado a hacer presentaciones cuando así lo solicita. El UNCT y la Coordinadora Residente en particular apoyan las acciones de fortalecimiento del enfoque de género.

6. Presupuestos: Tres agencias del SNU han dado señales de su interés por medir de alguna forma la asignación de presupuesto para la agenda de igualdad de género mediante la introducción de un *gender marker* en los presupuestos de PNUD, del *gender equity marker* en UNICEF y el *gender flag* en el Banco Mundial.

7. Monitoreo y evaluación: No se han encontrado fortalezas en el monitoreo y evaluación con enfoque de género aunque existe apertura en la comisión responsable de monitoreo y seguimiento para revisar los indicadores establecidos.

8. Rendición de cuentas: El GTIG y ONU Mujeres cuentan con el apoyo tanto de la Coordinadora Residente para formular observaciones y recomendaciones tanto al CCA como al UNDAF lo que es una condición favorable que debe aprovecharse más ampliamente.

DEBILIDADES

1. Planificación: Existe una articulación limitada entre el CCA y el texto del UNDAF de forma que el primero no provee de la data necesaria ni el análisis de género que podría sostener una programación con un enfoque de género mas explícito y sistemático. El UNDAF incluye algunos indicadores de género que resultan insuficientes para el potencial existente en el país. El Estado peruano no expresa con nitidez que las políticas de igualdad de género sean una prioridad (excepto por el tema de violencia) y la alta rotación de funcionarias (os) de alto nivel en MIMP no contribuye a la continuidad de las políticas y la acumulación de experiencia.

2. Programación: Existen serias limitaciones en las capacidades técnicas que se necesitan para hacer programación con enfoque de género en varias agencias del sistema y persiste la necesidad de capacitar al personal clave con herramientas conceptuales y metodológicas esenciales para incorporar un análisis de género en el diseño de programas y proyectos.

3. Alianzas: El cambio de gobierno y la reestructuración del Ministerio de la Mujer (MIMDES, ahora MIMP) significa el cambio de altas autoridades (dos Ministras de la Mujer en apenas un año de gobierno) lo que no favorece la estabilidad de los vínculos y la acumulación de experiencia en trabajo coordinado. Las ONGs con mayor experiencia⁶ en el tema de género dicen no haber sido convocadas o no recordar haber sido consultadas para la elaboración del

⁶ Me refiero al Movimiento Manuela Ramos, al Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y a DEMUS además de la Secretaría de la Mujer de la CGTP y a la Federación de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP).

UNDAF⁷. La participación simultánea de las mismas agencias del sistema tanto en MESAGEN como en el GTIG ha desgastado el impulso y ha sobrecargado de tareas y responsabilidades a las pocas personas que han promovido el tema de género en el SNU.

4. Políticas y capacidades: Los puntos focales de género de cada agencia no cuentan con la capacitación que se requiere para cumplir cabalmente su función⁸ a lo que se suma una sobre carga de tareas y responsabilidades adicionales al tema de género. Varios testimonios señalan la necesidad de ir mas alla de lo meramente declarativo en el compromiso con el enfoque de género para contar con herramientas concretas para su aplicación practica⁹ en todos los campos temáticos. Se alerta sobre el riesgo de subsumir la capacitación en género a las capacitaciones en derechos humanos e interculturalidad aunque desde el punto de vista de la CR, esta afirmacion es debatible. No se ha desarrollado tampoco una estrategia mas completa y sostenida de oferta de capacitación en género a todo el personal de las agencias que involucre también a los representantes de forma mandatoria.

5. Toma de decisiones: El UNCT usualmente no aborda temas programáticos durante sus sesiones¹⁰ ni las agendas especificas de una agencia por lo que el tema de género en la agenda del SNU no es discutida de forma regular.

6. Presupuestos: Existe una marcada debilidad en la capacidad de asignar y/o movilizar recursos para el desarrollo de programas especificos de género por lo que se recurre permanentemente a sumar pequeñas contribuciones o distribuir gastos para ejecutar las iniciativas inter-agenciales en temas de género así como campañas puntuales.

7. Monitoreo y evaluación: Ninguna de las pocas especialistas en género del SNU participa del grupo de monitoreo del UNDAF y este grupo está más enfocado en desarrollar indicadores verificables que en la mayoría de los casos no hace explícita la necesidad de contar con data desagregada por sexo.

8. Rendición de cuentas: Existen únicamente cuatro funcionarias del SNU (en UNFPA, ONU Mujeres, FAO y OPS) con un entrenamiento previo en género y con la experiencia necesaria para formular recomendaciones en materia de igualdad de género al UNDAF. Considerando que ellas - a excepción de la Coordinadora de ONU Mujeres - cumplen otras funciones en sus agencias, no disponen del tiempo que se requiere para hacer una revisión de calidad del CCA y del UNDAF que asegure un enfoque de género.

⁷ Durante la presentación de este reporte ante el GTIG y la Coordinadora Residente se señaló que esto podía ser un problema de percepción (porque si se había invitado a algunas de estas ONGs) o de la selección de instituciones/personas entrevistadas para este reporte.

⁸ Durante la presentación de este reporte, el GTIG señaló además que: a) aun el personal capacitado aun se siente inseguro en lo que concierne al enfoque de género y b) la debilidad en género incluye a todo el personal de las agencias y no solo a los puntos focales.

⁹ Se citó como ejemplo de herramientas prácticas la Encuesta del Uso del Tiempo (ENUT) que sin embargo no es suficientemente explotada y no se sabe si tendrá continuidad. También se reclama la difusión amigable de estas herramientas.

¹⁰ Debo señalar que la CR no concuerda con esta afirmación aunque otros dos representantes así lo señalaron.

V. MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y RECOMENDACIONES

Dimensión	Puntaje promedio	Principales problemas que requieren seguimiento	Pasos a seguir: asistencia técnica requerida, plazos, asignación de responsabilidades y recursos necesarios
Planificación	2.8	<p>Existe una limitada referencia al marco normativo existente en materia de igualdad de género en el país (principalmente la LIO) y a los compromisos internacionales suscritos por el Perú.</p> <p>También es posible notar una cierta tendencia a subsumir los temas de género en otros enfoques (tales como el enfoque de derechos humanos y el enfoque de interculturalidad)¹¹</p> <p>Siendo la inequidad uno de los rasgos distintivos más importantes del país, estas brechas en el caso del acceso de las mujeres a servicios básicos (como educación secundaria o salud reproductiva) o derechos fundamentales (al documento nacional de identidad) no están presentes de manera sistemática en el CCA por lo que la real situación de la mujer se invisibiliza en el conjunto.</p> <p>La participación y contribución de las ONGs y organizaciones de mujeres en los talleres de</p>	<p>En el futuro, recomiendo que tanto la elaboración del CCA como del UNDAF cuenten con la revisión por parte de un equipo técnico ad hoc experto en género que podrá denominarse Comité Consultivo de Expertas (os) que aporte con evidencias relevantes en materia de género en armonía con las políticas prioritarias y marco normativo del país. Además de la Ley de Igualdad de Oportunidades debe considerarse el DS 027-2007 PCM¹² para fines de alineación en temas de género.</p> <p>A fin de fortalecer la mirada de género desde la planificación, sugiero que se establezca la obligatoriedad de que para la elaboración del CCA las agencias deban alcanzar un conjunto de preguntas con enfoque de género que cada agencia necesite responder. La versión consolidada de este cuestionario deberá estar presente en los términos de referencia de quien sea designado responsable de preparar el borrador del CCA para revisión.</p> <p>En el caso que se decida contratar a un consultor o consultora externa para preparar el primer borrador del CCA, recomiendo que se incluya como requisito indispensable formación en el enfoque y análisis de género.</p> <p>Asegurar que al menos dos instituciones de la sociedad civil que trabajan a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género son convocadas y asisten a las reuniones de consulta. Al menos una de esas instituciones debe trabajar en zonas rurales y con minorías étnicas.</p>

¹¹ Esta afirmación fue discutida por la CR y dos miembros del GTIG según quienes el enfoque de género tiene su propio espacio cuando se trabaja con enfoques de derechos y de interculturalidad.

¹² El DS 027-2007 PCM establece doce políticas nacionales de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobierno con metas semestrales verificables. Entre otros, esta norma dispone la transversalización de la política de igualdad en todos los ministerios, organismos y empresas públicos.

		<p>consulta se han evaporado en el proceso de múltiples revisiones del UNDAF.</p> <p>El SNU no cuenta con suficientes especialistas en el enfoque de género y las que tiene (identificadas en UNFPA, ONU Mujeres, OPS y FAO) tienen sobrecarga de trabajo. Los puntos focales en género no necesariamente han sido capacitadas (os).</p>	<p>Debe hacerse un seguimiento estrecho de las propuestas y contribuciones en materia de género de forma que estas permanezcan en la versión final del UNDAF. Un mecanismo factible es que la CR apoye la presencia del GTIG en momentos claves del proceso (por ejemplo, en el comité de edición) en el marco de una estrategia de abogacía interna.</p> <p>Asegurar la contratación de una (un) especialista en género que acompañe todo el proceso de formulación tanto del CCA como del UNDAF. Asegurar la participación de un miembro del GTIG en el Comité de selección del consultor (a) que prepara el borrador del CCA.</p> <p>Periodo: 2012</p> <p>Responsabilidad: Coordinadora Residente, GTIG</p> <p>Recursos requeridos: US\$ 10,000 (incluye 3 reuniones de consulta x 5 especialistas x US\$ 300 por sesión = US\$ 4,500 y US\$ 5,500 un consultor/a para el CCA)</p>
Programación	2.8	<p>No existe un programa conjunto de género y algunos aspectos vinculados a género e igualdad de oportunidades desarrollados durante la implementación (wawa wasi laboral del programa conjunto sobre empleo y migración) no han tenido la difusión que merecían.</p> <p>El Estado peruano no ha priorizado con claridad una agenda de género en sus políticas nacionales y el sector que lidera (MIMP) es institucionalmente débil y con limitada influencia en otros ministerios.</p>	<p>Formular un programa conjunto de género o cuyo foco principal sea el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres que sirva como programa piloto para monitorear: a) desafíos y obstáculos para la incidencia en EG y b) transversalización de género</p> <p>Desde el GTIG proponer un Comité Consultivo en Género (CCG)¹⁴ para la programación del UNDAF. Este CCG deberá estar conformado por expertas (os) en género con capacidad para exponer y sustentar (con evidencia y en línea con las prioridades nacionales) ante el personal del SNU involucrado en programación y una persona del más alto nivel (idealmente la vice-Ministra (o)) en el ente rector.</p> <p>Las agencias podrían hacer un esfuerzo para no dispersar su representación en la discusión del UNDAF y nombrar dos personas que canalicen su agenda e informen al</p>

¹⁴ Este CCG sería el equivalente a un roster de especialistas y tendría como principal tarea proponer estrategias de incidencia y de transversalización de género (en el marco del UNDAF) de forma que se puedan acortar las brechas entre la teoría, las políticas públicas y la práctica en materia de igualdad de género.

		<p>Persisten fuerzas conservadoras con influencia en las políticas de Estado (particularmente en los sectores de salud) que presionan para un trabajo con las mujeres que se restrinja al tema de la violencia.</p> <p>Las agencias envían representantes (en ocasiones hasta 3 personas distintas) a participar de las discusiones del UNDAF lo que puede ser un obstáculo para centralizar propuestas y reportar con continuidad.</p> <p>Existe cierta tensión entre las agencias al momento de formular los indicadores, se presta atención a cuál indicador se va con cuál agencia.</p> <p>Se invierten esfuerzos importantes en tiempo (y pequeños aportes económicos por agencia) para la celebración de fechas emblemáticas relacionadas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer lo que si bien da visibilidad, puede no tener un impacto más sostenible.</p> <p>El uso de marcadores de género para destacar el enfoque de género (<i>gender markers</i>) pueden no estar siendo usados con rigurosidad¹³ aparentando un compromiso con la igualdad de género que no es tal. Usualmente se asume que solo ONU Mujeres</p>	<p>interior de su propia agencia. Debe asegurarse que la persona a cargo de la Coordinación del GTIG esté presente como delegada (o) de su agencia.</p> <p>Debe asegurarse en el futuro que la especialista de género con más experiencia del SNU, forme parte del equipo de redacción final y revisión de la matriz de resultados.</p> <p>La celebración de fechas emblemáticas debería ser parte explícita y planificada (presupuestada) de la programación de las agencias articulado a programas y proyectos. El tiempo que se destina a estas actividades debe ser transparentada y reconocida en los informes de actividades de las personas involucradas.</p> <p>Sistematizar y analizar críticamente el uso real que se da a los marcadores de género para hacer más transparente el nivel de compromiso con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, alcanzando recomendaciones. El paso inicial será la invitación al Banco Mundial, PNUD y UNICEF para presentar estos marcadores.</p> <p>Periodo: 2 veces al año y durante el periodo de formulación del UNDAF</p> <p>Responsable: Coordinadora Residente, Representantes, ONU Mujeres y GTIG</p> <p>Presupuesto: Monto estimado para el programa conjunto actualmente en formulación</p>
--	--	--	--

¹³ Por ejemplo, asignando un puntaje alto a un proyecto sobre cocinas mejoradas únicamente porque se trabaja con mujeres.

		tiene el mandato de igualdad de género.	
Alianzas	2	<p>El reciente cambio de gobierno, la reestructuración del mandato del MIMP y la alta rotación de funcionarios públicos han limitado el involucramiento del sector en la discusión del UNDAF vigente.</p> <p>El Estado peruano en general y el MIMP en particular tienen aún limitada experiencia en formular sus demandas y prioridades ante la cooperación internacional que sean más de índole técnico y de mediano y largo plazo, más que demandas puntuales de apoyo presupuestal.</p>	<p>El SNU puede ofrecer asistencia técnica permanente para mejorar la gestión pública a través del desarrollo de un vínculo al más alto nivel que busque institucionalizar la participación del MIMP en la formulación del UNDAF y en la identificación de oportunidades de programación. La reciente reestructuración del MIMP y la creación de una Dirección de Transversalización de Género ofrece una oportunidad que se debe aprovechar.</p> <p>ONU Mujeres podría brindar asistencia técnica al MIMP para desarrollar una estrategia que fortalezca la capacidad de demanda del MIMP ante la cooperación internacional en el tema de género, involucrando la participación activa de APCI al respecto.</p> <p>Periodo: 2013 -2016</p> <p>Responsabilidad: ONU Mujeres, PNUD, GTIG, CR, UNCT</p> <p>Recursos requeridos: US\$ 5,000 (pago de consultoría MIMP y evaluación de resultados)</p>
Políticas y capacidades	2.6	<p>Hay un reconocimiento unánime de la necesidad de crear capacidades en el tema de igualdad de género y es aun más urgente para el caso de los puntos focales de cada agencia.</p> <p>Algunas agencias cuentan con recursos para</p>	<p>Se requiere el desarrollo de una estrategia global de transversalización de género para el SNU que involucre no solo a los puntos focales de cada agencia sino también al personal responsable de programación y a los representantes. Esta estrategia deberá hacer énfasis en a) la formación de capacidades¹⁷ y el desarrollo de herramientas metodológicas para incorporar género en todos los ámbitos de intervención (con énfasis en los productivos y medio ambiente¹⁸) de manera de</p>

¹⁷ Existen recursos diversos en varias agencias que podrían ser listados, sistematizados y administrados de manera más global por la oficina de la Coordinadora Residente y el UNCT en base a un diagnóstico de demanda por capacitación en género.

¹⁸ Existe una mayor debilidad para incorporar enfoque de género en los proyectos no sociales debido a que se suele ver estos temas como ajenos al EG. Testimonio de la CR. Varios otros testimonios recogidos en el SNU señalaban que no querían mas declaraciones líricas de adhesión al enfoque de género ni maneras superficiales de hacerlo (usando lenguaje inclusivo) sino instrumentos concretos para operacionalizarlo en la práctica e identificar soporte técnico calificado (fuera del SNU, dentro y fuera del país) para hacerlo en temas no sociales.

		<p>capacitación en género gratuitas y en español pero no es una oferta que se conozca a nivel de todo el sistema. El SNU produce mucha información que, si no es publicada, difícilmente se difunde.</p> <p>La reducción de personal y recursos ha incrementado las responsabilidades y tareas del personal del SNU lo que dificulta que puedan liberar tiempo para asistir a capacitaciones.</p> <p>La contratación de nuevo personal y consultores no contempla el conocimiento en enfoque de género como una cualidad deseable y/o que coloca a la candidata o candidato en ventaja.</p> <p>Se cuenta con un directorio limitado de especialistas en género.</p> <p>El GTIG y MESAGEN¹⁵¹⁶ se han asignado roles específicos para fortalecer el frente interno del SNU y el frente externo (con otros donantes) respectivamente pero se requiere un puente de articulación entre ambas instancias que no descansa únicamente en el esfuerzo de personas individuales que participan de ambos</p>	<p>contar con un mapeo de instrumentos de acuerdo al tipo de proyecto y b) debe incorporar una dimensión de medición o evaluación periódica de estas capacidades.</p> <p>El GTIG debe participar activamente en el desarrollo de dicha estrategia pero no puede ser el único o principal responsable del mismo. El liderazgo de la Coordinadora Residente y los Representantes para participar como audiencia de estas capacitaciones puede ser determinante para involucrar a todo el personal.</p> <p>Sistematizar y centralizar toda la información disponible sobre recursos de capacitación en género para administrarlo de forma colectiva y organizar una vez al mes reuniones de presentación de resultados de consultorías que puedan ser de interés (brown bags seminar) más amplio.</p> <p>Incorporar el conocimiento del enfoque de género como una ventaja adicional para competir por un puesto (sea este temporal o permanente) dentro el SNU. Asegurar que la inducción del personal nuevo incluya el enfoque de género, con énfasis en la difusión de los ECOSOC¹⁹.</p> <p>Sugiero el diseño de un espacio virtual -al interior de la pagina del SNU en el Perú - para el registro de expertas (os) en género que permita identificar especialidades temáticas (semejante al BRIDGE - <i>Gender experts Marketplace</i>²⁰) y regiones en las que han trabajado. Este espacio será de utilidad cuando se requiera transversalizar género en temas específicos (como medio ambiente y proyectos de infraestructura).</p> <p>Periodo: 2013-2016</p>
--	--	---	---

¹⁵ Al menos la mitad de quienes asisten a MESAGEN son de las agencias del SNU lo que sugiere la necesidad de revisar cual es el uso más eficiente de los recursos humanos existentes de forma que la sobrecarga de trabajo no obligue a una "militancia" en el tema de género sino a la integración de la mirada de género en el trabajo diario del SNU .

¹⁹ En especial el ECOSOC 1997. Agreed Conclusions 1997/2: Mainstreaming the gender perspective into all policies and programmes in the United Nations System.

²⁰ Ver: <http://www.bridge.ids.ac.uk/go/gender-experts-marketplace>

		espacios.	Responsabilidad: Representantes y CR Recursos requeridos ²¹ : US\$ 20,000 (incluye diseño del vínculo en portal, 3 talleres en formulación aplicada del EG en programación al año y traducción e impresión de los ECOSOC para diseminación en el personal del SNU)
Toma de decisiones	1.5	El GTIG solo asiste a presentar propuestas o su plan de trabajo ante el UNCT pero no es parte permanente del mismo. La Coordinadora de ONU Mujeres si asiste a las reuniones del UNCT pero no tiene el estatus de representación que tienen los otros miembros del UNCT. Las reuniones del UNCT no abordan temas programáticos que involucren género de forma sistemática.	Existiendo un apoyo claro de la Coordinadora Residente y del UNCT a la transversalización de género, recomiendo que la agenda de la reunión mensual que sostienen incluya siempre la discusión y toma de decisión sobre al menos un tema propuesto por ONU Mujeres en consulta con el GTIG. El representante de la agencia que lidera el GTIG deberá llevar a las reuniones del UNCT un reporte breve de los avances en género a cada sesión. Periodo: 2013-2016 Responsabilidad: GTIG, UNCT, CR Recursos requeridos: Ninguno
Presupuestos	1.5	Se enfrentan serias limitaciones en la asignación y movilización de recursos financieros específicos para el tema de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. Una constante en el tema de género es hablar de la posibilidad de movilizar ²² recursos en lugar de asignarlos desde el presupuesto disponible.	Cada agencia deberá reportar al UNCT el porcentaje presupuestal asignado a programas y proyectos que buscan el empoderamiento de las mujeres, el ejercicio de sus derechos y la igualdad entre mujeres y hombres ²³ . Cada agencia deberá asignar un porcentaje anual - a ser definido en consenso por el UNCT - de su presupuesto que estimule y apoye el trabajo del GTIG. Este monto no deberá estar sujeto a la posibilidad de movilizar recursos (posibilidad que puede no concretarse) en el futuro.

²¹ Se recomienda el fortalecimiento de los recursos que disponen la especialista de género, los puntos focales y el GTIG, estableciendo mandatos claros, asegurando adecuada capacitación y recursos adecuados y establece así como incrementar el apoyo y participación del personal senior. ECOSOC. Resolución 2004/4

²² Movilizar recursos significa la posibilidad de conseguirlos aplicando a diversas fuentes de financiamiento o fondos concursables.

²³ Con excepción de ONU Mujeres cuyo presupuesto se dedica en un 100% al tema de género y UNFPA que se estima dedica no menos del 50%, se calcula que este presupuesto no sobrepasa el 10% en las demás agencias. Testimonio de la CR.

		<p>El GTIG no cuenta con los recursos suficientes para definir un plan de trabajo más ambicioso debido a sus límites presupuestales.</p>	<p>Recomiendo sistematizar las practicas actuales de PNUD, UNICEF y Banco Mundial que usan <i>gender markers</i> en sus programación a fin de estimar en qué medida son útiles para hacer seguimiento de la programación/presupuesto con enfoque de género y con qué criterios está siendo usado para definir si puede ser replicado por otras agencias.</p> <p>El GTIG deberá presentar un plan de trabajo ante la CR y el UNCT que defina los recursos financieros que requiere para su implementación.</p> <p>Periodo: 2013-2016</p> <p>Responsabilidad: Representantes, CR, GTIG.</p> <p>Recursos requeridos: Ninguno</p>
Monitoreo y evaluación	1	<p>Los indicadores del UNDAF en muy pocos casos (9 de 44) señalan expresamente la necesidad de recoger información desagregada por sexo. Se observa también una tendencia a mencionar grupos vulnerables y excluidos (segundo indicador del ED 6) lo que invisibiliza a las mujeres.</p> <p>El equipo de monitoreo y evaluación no cuenta con una (un) especialista en género y formulación de indicadores que acompañe el trabajo de forma sistemática.</p> <p>Ningún especialista en género participa de la Comisión de Monitoreo y Evaluación a cargo de la revisión de la Matriz de seguimiento.</p>	<p>Se recomienda incluir indicadores específicos sensibles al género en los primeros cuatro ejes de cooperación que visibilicen - en lo posible, es decir, si se encuentra disponible - las brechas de la población indígena y rural. De no contarse con data desagregada en fuentes oficiales, deberá considerarse la necesidad de brindar asistencia técnica para generar y/o actualizar periódicamente esta data.</p> <p>La Revisión Anual del UNDAF a cargo de la Coordinadora Residente deberá informar específicamente sobre los resultados esperados en materia de género.</p> <p>Incorporar una persona especialista en género y formulación de indicadores al equipo de monitoreo y evaluación y/o alcanzar una propuesta que incluya indicadores de género que sea monitoreada por ONU Mujeres y el GTIG.</p> <p>Periodo: 2013-2016</p> <p>Responsabilidad: GTIG, ONU Mujeres, CR.</p> <p>Recursos requeridos: US\$ 2,500 (pago de un consultor/a especialista en género con experiencia en formulación de indicadores y fuentes de verificación para trabajar</p>

			con grupo técnico de monitoreo)
Rendición de cuentas	2	<p>El proceso de revisión del UNDAF contempla la participación de ONU Mujeres y del GTIG para emitir opinión y alcanzar sugerencias pero esta medida no parece ser suficiente debido a las condiciones expuestas anteriormente.</p> <p>No se cuenta con un directorio de expertas en género que pueda dar asistencia técnica</p> <p>El SNU no cuenta con especialistas en género porque no tienen programación específica en género (aunque tienen un mandato claro en el tema) que apoye la rendición de cuentas con enfoque de igualdad de género.</p>	<p>Incorporar la participación de un Comité de Expertas (os) en género (el mismo que apoye la elaboración del UNDAF) que alcance recomendaciones viables al UNCT y a la Coordinadora Residente al menos una vez durante el proceso de revisión del UNDAF (al inicio y a medio término).</p> <p>El reporte de rendición de cuentas deberá incluir un bloque sobre los cambios realizados tanto en el UNDAF como en el CCA a partir de las recomendaciones recibidas atribuibles tanto al Comité de Expertas (os) como a ONU Mujeres y al GTIG.</p> <p>Podría establecerse que la evaluación anual a la que debe someterse toda la programación incluyera un enfoque de igualdad de género. La CR solicitará a cada agencia del SNU su asignación presupuestal y detalles de la programación con EG.</p> <p>Periodo: 2013-2016</p> <p>Responsabilidad: CR, ONU Mujeres, GTIG</p> <p>Recursos requeridos: US\$ 2,000 (pago de un consultor/a que sistematice información de agencias sobre asignación presupuestal y programática con EG para el reporte de la CR).</p>

ANEXO A: GENDER SCORECARD PERU

PUNTAJE:

- 5= excede los estándares mínimos
- 4= cumple los estándares mínimos
- 3= necesita mejorar
- 2= insuficiente
- 1= ausente
- 0= no aplica

1. PLANIFICACIÓN (CCA/UNDAF)		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>1a Revisión adecuada por el UNCT del contexto del país en relación con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Fuentes: Guía del UNDAF</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye un análisis pormenorizado de la evidencia sobre las formas en que se reproduce la desigualdad de género, incluyendo la influencia de las relaciones, los roles, la condición, las desigualdades y la discriminación de género en la legislación y las políticas y en el acceso a los recursos y el control sobre ellos. - El análisis hace referencia a los marcos jurídicos nacionales pertinentes para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y medidas específicas para el seguimiento de los informes de la CEDAW y las observaciones finales del Comité de la CEDAW. - Todos los datos se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales no se procedió a dicho desglose. - Se identifican brechas significativas de capacidades en el área de promoción de la igualdad 	<p>Insuficiente (Puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>El CCA hace referencia parcial al marco jurídico para la igualdad de género (menciona la LIO pero no la CEDAW) y esta mención es más bien descriptiva, no hace el análisis de la forma en que se reproduce la desigualdad de género ni a los compromisos pendientes. El UNDAF hace mención 23 veces a los ODM, de los cuales una sola es al ODM 3²⁴.</p> <p>El CCA incluye puntualmente data desagregada por sexo en algunos temas (educación, salud, trabajo y violencia) de manera descriptiva y no de forma sistemática. En los casos en que señalan brechas (por ejemplo en empleo), no se mencionan los impactos de</p>

²⁴ Revisión hecha a la versión del UNDAF del 21 de junio del 2011. La única mención al ODM 3 está en la página 9.

	<p>de género.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluye un análisis sobre las formas en que se reproduce la desigualdad de género, incluyendo la influencia de las relaciones, los roles, la condición, las desigualdades y la discriminación de género en el acceso a los recursos y el control sobre ellos. - El análisis hace referencia al marco jurídico nacional pertinente para la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, e incluye referencias a los informes de la CEDAW y sus observaciones finales - Todos los datos se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales no se procedió a dicho desglose. <p>Necesita mejorar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cumplen dos de las tres áreas indicadas (bajo Cumple con los requisitos mínimos). <p>Insuficiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se cumple con una de las tres áreas indicadas (bajo Cumple con los requisitos mínimos) <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>estas brechas ni lo que implica en materia de políticas.</p> <p>Es notoria la ausencia de data e impactos diferenciados por sexo en temas centrales como gobernabilidad, inseguridad ciudadana, acceso a recursos y medio ambiente.</p> <p>El texto del UNDAF hace referencia al género solo 9 veces (frente a 56 del UNDAF anterior) a lo largo de 40 páginas. En los casos en que se menciona género, se hace en relación a temas típicos tales como educación o de manera genérica, por ejemplo en las conclusiones (aludiendo a los cortes transversales -por etnia, género, grupo etario- y como referencia general a los enfoques de género e interculturalidad).</p> <p>Las veces en que se señalan cifras desagregadas por sexo (aún en condiciones fundamentales para acceder a otros derechos, por ejemplo, no se precisan las brechas de género en la población indocumentada), se hace a propósito de cómo se transmite la condición de indocumentados a los hijos (as).</p> <p>En los casos en que se encuentra un mayor nivel de análisis de género (por ejemplo,</p>
--	--	--

		<p>en la sección sobre salud sexual y reproductiva), éste se focaliza en las adolescentes y mujeres jóvenes omitiendo a las mujeres adultas.</p> <p>En la explicación del contexto, las únicas referencias a la igualdad de género se refieren a las brechas persistentes que caracteriza a un país profundamente desigual (junto con los factores étnicos, etario, etc.).</p> <p>Base de evidencia: CCA/UNDAF</p>
<p>1.b</p> <p>Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los resultados del UNDAF</p> <p>Fuente: Guía del UNDAF</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Más de un resultado claramente expresa cómo se promoverán la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Uno de los resultados menciona de manera explícita cómo se promoverán la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Aunque uno de los resultados incluya una referencia al género, no estipula de manera explícita cómo se promoverá la igualdad de género.</p> <p>Insuficiente</p>	<p>Necesita mejorar (Puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>De las 5 áreas de intervención o resultados, ninguno señala de forma explícita cómo se promoverá la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Asimismo, se nota una tendencia a aludirlo indirectamente bajo términos como "inclusivo" , "con equidad", "grupos vulnerables". Solo uno de trece ED (ED 8) menciona la generación de información estadística con enfoque de género.</p> <p>Base de evidencia</p> <p>UNDAF</p>

	<p>La atención prestada a la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres no es significativa o mínima.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	
<p>1.c</p> <p>Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en los productos²⁵ del UNDAF</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Al menos 50% de los productos claramente expresan cambios tangibles para derechohabientes y garantes que llevarán a mejorar el avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Entre un tercio y la mitad de los productos claramente expresan cambios tangibles para derechohabientes y garantes que llevarán a mejorar la igualdad de género.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Menos de un tercio de los productos claramente expresan cambios tangibles para derechohabientes y garantes que llevarán a mejorar la igualdad de género.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Los productos hacen referencia superficial a la igualdad de género o</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (Puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>De los 13 resultados esperados o productos, solo dos de ellos (ED 8 y ED 9) hacen mención explícita del enfoque de género; otros cuatro resultados hacen referencias genéricas a la situación de mayor vulnerabilidad (ED 2) o a una gestión descentralizada con mayor equidad (sin precisar que sea de género) (ED 3)</p> <p>Aun los resultados esperados con enfoque de género no precisan de manera explícita cómo se promoverá la igualdad de género y se observa una tendencia a hablar de "grupos vulnerables" y otros enfoques transversales que invisibiliza el enfoque de género.</p>

²⁵ El Perú, en consulta con el Estado peruano, decidió trabajar a nivel de outcome (no outputs) que son efectos directos o resultados esperados. Entrevista con la Coordinadora de Programas Conjuntos.

	<p>a las mujeres, pero sin ningún vínculo lógico con los cambios en la igualdad de género.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Base de evidencia: UNDAF 2012-2016</p>
<p>1.d Los indicadores para el seguimiento a los resultados del UNDAF son sensibles al género</p> <p>Fuente: UNDAF</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Al menos un indicador en nivel de los resultados, y la mitad de los indicadores en nivel de los productos, son sensibles al género, y permitirán dar seguimiento al avance hacia los resultados en materia de la igualdad de género.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Al menos un indicador en nivel de los resultados, y entre un tercio y la mitad de los indicadores en nivel de los productos, son sensibles al género, y permitirán dar seguimiento al avance hacia los resultados en materia de la igualdad de género.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>No hay indicadores sensibles al género en nivel de los resultados y menos de un tercio de los indicadores en nivel de los productos son sensibles al género.</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (Puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Observo ausencias importantes entre los resultados esperados y los indicadores definidos en el UNDAF para medir el nivel de logro de los resultados (por ejemplo, feminicidio²⁶ como indicador de seguridad ciudadana del ED 5), es una omisión importante.</p> <p>De otro lado, no se incluyen indicadores de tipo cualitativo esenciales para medir cambios sociales.</p> <p>En otros casos observo insuficiente precisión para asegurar que el indicador podrá ser medido (ED 8).</p>

²⁶ El tema se propuso al momento de discutir la matriz pero los abogados que participaban se opusieron porque para ese entonces aun no había sido aprobada la ley (finalmente se aprobó el 1 de diciembre del 2011, después de la firma del UNDAF), argumentando que el feminicidio "estaba sobreentendido y de todas formas estaba incluido como parte de los derechos humanos". Entrevista con SNU.

	<p>Insuficiente</p> <p>Referencia insuficiente a la igualdad de género o a las mujeres en los indicadores.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Solo 9 de los 44 indicadores (20%) del UNDAF mencionan explícitamente un enfoque de igualdad, el plan de igualdad de oportunidades o la necesidad de que la información esté desagregada por sexo. Dos indicadores más mencionan a los grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión (ED 6, segundo indicador) o la necesidad de recoger data desagregada por grupos vulnerables (sin mencionar explícitamente a las mujeres) (ED 8, primer indicador)</p> <p>Base de evidencia: UNDAF</p>
<p>1.e</p> <p>Las líneas de base son sensibles al género</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Cumple con los requisitos mínimos²⁷</p> <p>Todos los datos se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales dichos datos no se desagregaron</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Algunos datos están desagregados por sexo pero esta desagregación no es sistemática.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Es insuficiente la desagregación de los datos por sexo.</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Se puede encontrar en el CCA cierto nivel de desagregación de datos por sexo, sin embargo, esta no es sistemática ni se encuentra un nivel aceptable de análisis y articulación de la data desagregada con el conjunto del diagnóstico.</p> <p>El UNDAF señala que la línea de base para el monitoreo de los indicadores se construirá el</p>

²⁷ No es posible superar el requisito mínimo en este caso, ya que el indicador se refiere a un valor absoluto (todos los datos).

	<p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>primer semestre del año 1 (2012)</p> <p>Base de evidencia: CCA y UNDAF, entrevistas con grupo de monitoreo.</p>
2. PROGRAMACION		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>2.a La perspectiva de género se refleja adecuadamente en la programación conjunta</p> <p>Fuente: ECOSOC 1997, 2004, 2005, 2006, TCPR 2007, Cumbre Mundial - Resultado 2005</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - La promoción de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres se refleja en una programación a largo plazo consistente con las oportunidades y los desafíos identificados en el análisis de la situación en el ámbito de la desigualdad de género y de los derechos de las mujeres realizado por el UNCT (por ejemplo, en CCA/UNDAF, informe de ODMs, etc.). - Existe una o más iniciativas conjuntas del UNCT (por ejemplo, activismo y otras iniciativas) en apoyo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existen programas detallados, prácticos y adecuadamente financiados que abordan los problemas y desafíos identificados en el análisis de la situación en materia de la desigualdad de género y los derechos de las mujeres. - Existe una o más iniciativas 	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>La existencia de un GTIG que hace un esfuerzo importante por llevar a cabo un plan de trabajo en el que se involucra a los puntos focales de cada agencia, se alcanza propuestas al UNCT, se planifican acciones de capacitación y se promueve la celebración de fechas emblemáticas para los derechos de las mujeres es una característica que debe destacarse a pesar que la perspectiva de género como tal no se refleja de forma adecuada ni sistemática en la programación conjunta.</p> <p>Base de evidencia: entrevistas con el GTIG, puntos focales en género y revisión de programas conjuntos</p>

	<p>conjuntas del UNCT promoviendo la igualdad de género.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con una de las dos áreas indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo).</p> <p>Insuficiente</p> <p>Referencia insuficiente a la igualdad de género en la programación.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	
<p>2.b Programas conjuntos</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Se da seguimiento a las prioridades nacionales clave en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres mediante un programa conjunto sobre la igualdad de género, y mediante la transversalización de la igualdad de género en otros programas conjuntos.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Existe un programa conjunto para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y se está trabajando para transversalizar el género en los demás programas conjuntos.</p> <p>Necesita mejorar</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (Puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>No se implementa un programa conjunto específico para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres pero se está preparando un programa conjunto sobre violencia incidiendo en los operadores de justicia y de salud para mejorar la respuesta intersectorial del Estado, proyecto elaborado con fondos de varias agencias: UNFPA, ONU Mujeres, PNUD y apoyo técnico de OPS por 3 años. Asimismo, está en proceso de formulación un programa conjunto sobre feminicidio que sería financiado con recursos</p>

	<p>Está en proceso de formulación un programa conjunto para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con escasos esfuerzos de transversalización en los demás programas conjuntos.</p> <p>Insuficiente</p> <p>No está formulándose ningún programa conjunto para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y está insuficiente la atención prestada al tema de género en los programas conjuntos.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>regulares de las agencias participantes.</p> <p>Existe además una iniciativa conjunta de apoyo a la campaña del Secretario General (Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres) que compromete la adhesión de varias instituciones del Estado: DDP, MINSA, MIMP, MIDIS, MINJUS y Municipio de Lima. La adhesión implica entre una a tres acciones estratégicas.</p> <p>Existen cuatro programas conjuntos en ejecución (seguridad alimentaria y nutrición; industrias creativas inclusivas; medio ambiente y juventud; empleo y migración). Las evaluaciones existentes señalan sin embargo la necesidad de registrar información desagregada para permitir un monitoreo sensible al género.</p> <p>En el caso del programa conjunto (OIM, OIT, UNFPA y PNUD) sobre empleo y migración (finalizado el 2012) UNFPA incorporó el EG al promover la participación de madres jóvenes mediante un wawa wasi laboral²⁸.</p>
--	--	---

²⁸ Este es un servicio de cuidado diurno de niños y niñas en el que las madres podían recibir información sobre oportunidades laborales, estrategias de inserción laboral y capacitación para crear pequeños negocios. Se implementó en 4 regiones (Lima, Arequipa, Huancayo y Trujillo) y su informe de evaluación externa (al cierre de su ejecución al cabo de 4 años) fue reconocido como uno de los programas regionales más exitosos, apropiado por la población.

		<p>En el caso del programa sobre industrias creativas inclusivas puede haber más mujeres porque se diseñó con un énfasis en mujeres rurales lo que, sin embargo, no significa que tenga un enfoque de género.</p> <p>ONUSIDA es por definición un programa conjunto que aún no ha aplicado el enfoque de género en su diseño a pesar de trabajar con poblaciones con diversas opciones sexuales (con UNFPA y ONU Mujeres). El perfil de la epidemia en el país no es de mayor vulnerabilidad de las mujeres sino por vulnerabilidades sociales y por conductas de riesgo de ellas y sus parejas. Sobre la evidencia de que no todas las mujeres están en mayor vulnerabilidad en el país, se ha hecho la programación. Un enfoque de vulnerabilidades no constituye un enfoque de género.</p> <p>Base de evidencia: Programas conjuntos (documentos de programas y evaluaciones) y entrevistas a la Coordinadora Residente, la Coordinadora de Programas Conjuntos y personal de las agencias.</p>
<p>2.c</p> <p>Apoyo del UNCT para la implementación de</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Las asignaciones presupuestarias del UNDAF apoyan la implementación de marcos</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p>

<p>prioridades nacionales relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Fuente: TCPR 2007</p>	<p>jurídicos nacionales para la igualdad de género, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción Nacional sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; - Ejecución de la CEDAW, y seguimiento a las observaciones del Comité de la CEDAW; - Recopilación y análisis de datos desagregados por sexo a nivel nacional - Transversalización del género en los demás ministerios aparte del mecanismo para las mujeres. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Cumple con tres de las condiciones indicadas.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con dos de las condiciones indicadas.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Cumple con una de las condiciones indicadas.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Observaciones:</p> <p>Debido a los cambios experimentados en la estructura y competencias del Ministerio de la Mujer y poblaciones vulnerables (MIMP), ha existido una actitud expectante desde los donantes en general respecto a las oportunidades de apoyar al MIMP. Recientemente - al haberse aprobado su reglamento de funciones hace no más de 2 meses así como el PNIG - varias agencias del SNU (particularmente UNFPA y ONU Mujeres) se han reunido con el MIMP para apoyar acciones puntuales tales como la divulgación del PNIG.</p> <p>Existen algunas oportunidades estratégicas para la generación de data desagregada por sexo que, sin embargo no están siendo aun demandadas por el ente rector (MIMP) ante el INEI y los donantes a fin de dar continuidad a la producción de estadísticas que sirvan como evidencias para informar políticas. De particular importancia es la continuidad que debe darse a la Encuesta del Uso del Tiempo (ENUT) y a la ENDES Varones.</p> <p>Se observan algunas acciones puntuales de apoyo a eventos conmemorativos que requieren de un fondo relativamente</p>
---	---	---

		<p>pequeño y que usualmente se puede gestionar por la voluntad de los integrantes del GTIG y/o en coordinación con la mesa de donantes en género (MESAGEN).</p> <p>Base de evidencia</p> <p>Entrevistas a las agencias y el Estado (MIMP e INEI).</p>
<p>2.d</p> <p>Apoyo del UNCT para la transversalización del género en los enfoques programáticos</p> <p>Fuente: TCPR 2007</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han fortalecido las capacidades de los ministerios pertinentes del Gobierno para la transversalización del género en sus Planes Estratégicos para Reducir la Pobreza o su equivalente. - Se han fortalecido las capacidades de los ministerios pertinentes del Gobierno para la transversalización del género en la programación del apoyo presupuestario general. - Se han fortalecido las capacidades de los ministerios pertinentes del Gobierno para la transversalización del género en sus Enfoques Sectoriales y/o Planes Nacionales de Desarrollo. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Cumple con dos de las condiciones indicadas.</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Al menos tres agencias del SNU (UNICEF, PNUD y Banco Mundial) hacen uso de un sistema para reconocer la contribución de su programación en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de marcadores de género (<i>gender markers</i>²⁹) pero este sistema no se aplica a la programación del UNDAF .</p> <p>Desde ONU Mujeres se han hecho esfuerzos por institucionalizar el EG a través del apoyo técnico a la formulación de presupuestos sensibles al género (PSG) en la</p>

²⁹ El *gender marker* es una herramienta usada para señalar quién se beneficia de un proyecto o intervención y su puntuación va de 0 (ciego al género), 1 (incorpora género en alguna medida), 2a (beneficia por igual a mujeres y hombres) y 2b (cumple necesidades específicas de género).

	<p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con una de las condiciones indicadas.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Atención insuficiente prestada a la transversalización del género en los enfoques programáticos</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Dirección de Presupuesto del MEF pero esta iniciativa ha enfrentado serios obstáculos debido a las limitaciones técnicas en los sectores por lo que se modificó la estrategia para trabajar con un sector piloto (Ministerio de Trabajo y promoción del empleo).</p> <p>Finalmente, se reconoce que en el país no existen las capacidades técnicas en género y formulación de presupuestos públicos por lo que ONU Mujeres ha iniciado coordinaciones para convocar a las universidades a formular una propuesta curricular en economía y género con énfasis en planificación y presupuesto público.</p> <p>Base de evidencia: Entrevista con las agencias del SNU, particularmente ONU Mujeres y el MIMP.</p>
<p>2.e</p> <p>Apoyo del UNCT para la transversalización del género en los procesos para aumentar la eficacia de la asistencia</p> <p>Fuente: TCPR 2007</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los presupuestos sensibles al género (PSG) se promueven en el Ministerio de Finanzas y otros ministerios clave. - El UNCT adopta un rol protagónico en el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno para coordinar el apoyo de donantes apuntando a promover la igualdad de género. - El UNCT apoya el monitoreo y la evaluación de la transversalización 	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Si bien ONU Mujeres ha hecho esfuerzos por promover el uso de presupuestos sensibles al género (PSG) en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), estos han tenido pocos resultados debido a las limitaciones para contar con</p>

	<p>del género en los Planes Nacionales de Desarrollo, los Planes Estratégicos para Reducir la Pobreza o su equivalente, la programación del Apoyo Presupuestario, y los Enfoques Sectoriales.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Cumple con dos de las condiciones indicadas.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con una de las condiciones indicadas.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Atención insuficiente a la transversalización de género en los procesos para aumentar la eficacia de la asistencia.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>asistencia técnica que conozca tanto la formulación de presupuestos públicos como el enfoque de género, de forma que sea capaz de dar respuesta a las demandas del MEF por indicadores adecuados para la medición del impacto diferenciado de la inversión pública.</p> <p>Desde el Estado (más precisamente el ente rector en género MIMP) existe la misma evaluación de las causas por las que no ha podido avanzarse en este sentido.</p> <p>UNFPA trabaja en la formación de capacidades para la formulación de presupuestos públicos y expedientes a nivel de los gobiernos regionales para la programación del Plan Regional de Igualdad de oportunidades (PRIO).</p> <p>Finalmente, varias agencias del SNU (UNFPA, ONU Mujeres, PNUD) juegan un rol importante en dinamizar la mesa de donantes MESAGEN para brindar soporte al MIMP.</p> <p>Base de evidencia: entrevistas a ONU Mujeres, UNFPA, AECID, ACIDI, MIMP.</p>
<p>3. ASOCIACIONES Y ALIANZAS</p>		

Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>3.a</p> <p>Participación de los Mecanismos Nacionales para la Mujer / Igualdad de Género y departamentos de las mujeres a nivel sub-nacional</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>El mecanismo / departamento para la mujer participa plenamente³⁰ de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - consultas sobre la planificación del CCA/UNDAF (por ejemplo el retiro de priorización). - desarrollo de los resultados, productos e indicadores del UNDAF. - el monitoreo y la evaluación de los resultados del UNDAF en calidad de informantes / actoras clave. - El rol del mecanismo de la mujer en el proceso hacia el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El mecanismo / departamento de la mujer participa plenamente de las consultas del CCA/UNDAF. - El rol del mecanismo / departamento de la mujer en el proceso hacia el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. <p>Necesita mejorar</p> <p>El mecanismo / departamento de la mujer participa plenamente en uno</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Insuficiente (puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Es necesario señalar el alto grado de rotación de los y las funcionarias publicas en el país, particularmente en el MIMP y el hecho que la discusión del UNDAF se realizó en un periodo de cambio de la administración gubernamental (fines del 2010 y comienzos del 2011).</p> <p>De otro lado, el ente rector en género y empoderamiento de la mujer en el Perú ha sufrido una reingeniería al haberse transferido todos los programas sociales hacia el nuevo Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) en enero del 2012. Hace menos de dos meses se creó la gerencia de transversalización de género al interior del MIMP.</p> <p>APCI tiene a su cargo canalizar las prioridades del Estado frente al SNU. De acuerdo a APCI, algunos sectores tienen aun dificultades para formular adecuadamente sus prioridades ante la cooperación y reconocen que no se ha transversalizado</p>

³⁰ La plena participación significa que el mecanismo / departamento de la mujer está presente en las reuniones y en la toma de decisiones, y que se da seguimiento a las recomendaciones que hace, con participación también en nivel de la ejecución.

	<p>de los dos proceso mencionados en el ítem anterior</p> <p>Insuficiente</p> <p>Participación insuficiente del mecanismo / departamento de la mujer.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>género al interior de APCI. Asimismo, APCI reconoce que hace falta desarrollar capacidades técnicas en los sectores para identificar los aspectos vinculados a la igualdad de género al interior de sus temas prioritarios, especialmente en los sectores no ligados a los temas sociales.</p> <p>Base de evidencia: entrevistas a APCI, MIMP y agencias del SNU</p>
<p>3.b</p> <p>Participación de las ONGs y redes de mujeres</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Las ONGs y redes de mujeres participan plenamente³¹ de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - consultas sobre la planificación del CCA/UNDAF (por ejemplo el retiro de priorización). - elaboración de los resultados, productos e indicadores del UNDAF. - monitoreo y evaluación de los resultados del UNDAF. - El rol de las ONGs y de las redes de mujeres en el proceso hacia el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las ONGs y redes de las mujeres participan plenamente de las consultas del CCA/UNDAF. - El rol de las ONGs y las redes de 	<p>Puntuación:</p> <p>Insuficiente (puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>La información recogida señala que existe limitada participación de ONGs y redes de mujeres tanto en la formulación del CCA como del UNDAF.</p> <p>Existe una percepción de consenso respecto a la escasa permeabilidad del Sistema de Naciones Unidas (SNU) que se deben a problemas estructurales del mismo y a la limitada posibilidad de la oficina de ONU Mujeres (principalmente debido a que no cuenta con representación ni con los recursos necesarios)</p>

³¹ La plena participación significa que las representantes de las ONGs y redes de mujeres están presentes en las reuniones y en la toma de decisiones, y que se da seguimiento a las recomendaciones que hacen, además de participar a nivel de la ejecución.

	<p>las mujeres en el proceso hacía el logro de los resultados del UNDAF está claramente definido.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>- Las ONGs y las redes de las mujeres participan plenamente en uno de los procesos mencionados</p> <p>Insuficiente</p> <p>Participación insuficiente de las ONGs y redes de las mujeres.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>para posicionar más y mejor la transversalización de género tanto al interior del SNU como en el Estado Peruano.</p> <p>Se precisa que el accionar del SNU es percibido como fragmentado; en ocasiones las agencias del SNU parecen competir entre ellas y; no cuentan con los recursos humanos adecuados y las capacidades técnicas necesarias para transversalizar género en su trabajo programático. Sin embargo, se reconoció el trabajo sostenido de UNFPA y también de ONU Mujeres a favor de la igualdad de género.</p> <p>Base de evidencia:</p> <p>Entrevistas con ONGs y organizaciones de mujeres.</p>
<p>3.c</p> <p>Las mujeres de grupos marginalizados participan como contrapartes y beneficiarias en los programas clave del UNCT.</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>- Las mujeres de grupos marginalizados y sus capacidades y estrategias de sustento están claramente identificadas en el análisis del país por el UNCT.</p> <p>- El UNCT integra proactivamente a mujeres de grupos marginalizados en la planificación, ejecución, toma de decisiones, monitoreo y evaluación.</p> <p>- Las mujeres de grupos marginalizados son participantes y beneficiarias de iniciativas clave del UNCT, por ejemplo en el marco de los resultados y productos del</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Insuficiente (puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Los testimonios dan cuenta del reconocimiento de las ONGs y las organizaciones sindicales y gremiales frente al trabajo del SNU y su apertura para escuchar sus propuestas. Sin embargo, ninguna de las organizaciones consultadas dice haber participado en la elaboración del UNDAF ni en la definición de sus resultados y productos.</p>

	<p>UNDAF.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres de grupos marginalizados están claramente identificadas en el análisis del país por el UNCT. - Las mujeres de grupos marginalizados son participantes y beneficiarias de actividades clave del UNCT, por ejemplo en los resultados y productos del UNDAF. <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con una de las condiciones indicadas (bajo Cumple el requisito mínimo).</p> <p>Insuficiente</p> <p>Participación insuficiente de las mujeres de grupos marginalizados.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Varias de estas organizaciones tampoco conocían el UNDAF pero manifestaron su interés en conocer el contenido programático para el periodo 2012-2016.</p> <p>Base de evidencia: Entrevistas con ONGs (DEMUS, Flora Tristan y Manuela Ramos y organizaciones de base de las mujeres: Secretaria de la Mujer de la CGTP y FEMUCARINAP.</p>
4. CAPACIDADES DEL UNCT		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>4.a</p> <p>El Grupo Temático de Múltiples Actores/as sobre el Género es eficaz</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Grupo Temático de Género tiene recursos adecuados y el mismo nivel de recursos que los demás Grupos Temáticos. - Todos los actores/as clave participan (por ejemplo, 	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>El GTIG se ha reactivado por iniciativa de la Coordinadora</p>

<p>Fuente: TCPR 2007</p>	<p>contrapartes nacionales, instituciones de Bretton Woods, bancos regionales, sociedad civil, sindicatos laborales, organizaciones patronales, sector privado, donantes, y ONGs internacionales).</p> <p>- Las recomendaciones del Grupo Temático de Género se han tomado en cuenta en la elaboración del CCA/UNDAF.</p> <p>- El Grupo Temático de Género tiene términos de referencia claros, con integrantes de jerarquía para la toma de decisiones y rendición de cuentas clara como grupo.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>- El Grupo Temático de Género tiene recursos adecuados.</p> <p>- Las recomendaciones del Grupo Temático de Género se toman en cuenta en la elaboración del CCA/UNDAF.</p> <p>- El Grupo Temático de Género tiene términos de referencia claros.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con dos de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo).</p> <p>Insuficiente</p> <p>Cumple con una de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo).</p>	<p>Residente y el trabajo intenso de algunas personas con formación previa (al ingreso al SNU) y experiencia en el EG. Por consenso, decidieron que el GTIG trabajaría para promover el fortalecimiento del EG al interior del SNU mientras que a través de MESAGEN se trabajaría con otros donantes hacia afuera (principalmente hacia el Estado). Al GTIG asisten entre 8 a 10 personas del SNU (no las instituciones del Bretton Woods de las que solo el Banco Mundial asiste eventualmente a MESAGEN).</p> <p>Algunas de las agencias entrevistadas consideran que trabajar simultáneamente en el GTIG y MESAGEN puede crear un nivel de desgaste que se ve agravado por disponer de limitados recursos financieros y ser en algunos casos las mismas personas del SNU las que asisten a ambos espacios .</p> <p>El GTIG es recibido y escuchado en el UNCT cuando lo solicita y se nos informó que a ONU Mujeres se le pidió comentar el CCA y el UNDAF, no se ha llegado a desarrollar un análisis de género que sirva de sustento para una programación con EG.</p> <p>Base de evidencia: Entrevistas con Banco Mundial, FMI, agencias del SNU y otros</p>
---------------------------------	---	---

	<p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	donantes.
<p>4.b</p> <p>Evaluación y fortalecimiento de capacidades de los UNCTs en la programación relacionada a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Fuente: ECOSOC 2006</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/ La Coordinador/a Residente sistemáticamente promueve, monitorea e informa sobre las actividades de evaluación y capacitación relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Revisiones periódicas de la capacidad del UNCT de emprender la transversalización del género (por ejemplo, cada año o cada dos años). - El impacto del componente de género de los programas existentes de capacitación se revisa regularmente, y se modifica en base a la revisión. - Existen ofertas de capacitación sobre la transversalización del género para todo personal del UNCT (una jornada cada seis meses para funcionarios/as nuevos/as el primer año, mínimo una jornada de capacitación cada año posteriormente). - Especialistas en género y puntos focales de género reciben capacitación específica (mínimo cuatro días de capacitación al año sobre la programación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres). <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El/La Coordinador/a Residente 	<p>Puntuación:</p> <p>Insuficiente (puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Se presta limitada atención al fortalecimiento de las capacidades del UNCT en la transversalización de género aunque se intenta revertir esta situación con acciones impulsadas por el GTIG y apoyadas por la Coordinadora Residente.</p> <p>Los puntos focales de género en las agencias son usualmente cooperantes, voluntarios o JP1 (junior professionals) y ningún punto focal recibe un reconocimiento adicional por esta función y en algunos casos esta tarea es percibida como un castigo. Los puntos focales dicen estar abrumados por la multiplicidad de tareas y responsabilidades que se les asignan entre las que está la de género. En general no han asistido a capacitaciones en género y han sido designados como puntos focales por mostrar interés y/o conocimiento previo del tema.</p> <p>De las 8 agencias del SNU</p>

	<p>sistemáticamente promueve, monitorea e informa sobre las actividades relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisiones periódicas de la capacidad del UNCT de emprender la transversalización de género (por ejemplo, cada dos o tres años). - Existen ofertas de capacitación sobre la transversalización del género para todo personal del UNCT (una jornada cada seis meses para funcionarios/as nuevos/as el primer año, mínimo una jornada de capacitación cada dos años posteriormente). - Especialistas en género y puntos focales de género reciben capacitación específica (mínimo dos días de capacitación al año sobre la programación para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres). <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple con dos de las condiciones indicadas (bajo Cumple el requisito mínimo).</p> <p>Insuficiente</p> <p>Atención insuficiente prestada al fortalecimiento de las capacidades de los UNCT en la transversalización</p>	<p>entrevistadas (sin incluir las de Bretton Woods) 4 tienen puntos focales de género³² con formación y experiencia previa.</p> <p>Se pueden notar esfuerzos para asignar recursos al desarrollo de capacidades (particularmente desde UNFPA, el GTIG, PNUD, OPS y ONU Mujeres) así como para visibilizar los aspectos vinculados a igualdad de género en proyectos y programas conjuntos.</p> <p>Otro factor mencionado recurrentemente es la reducción de personal que incrementa la carga de trabajo y hace más difícil contar con tiempo disponible para las capacitaciones.</p> <p>Base de evidencia:</p> <p>Entrevistas con puntos focales de género del SNU y otro personal de las agencias.</p>
--	---	---

³² Es importante señalar que 3 de ellas son personas que están cercanas a jubilarse en 3 o 4 años lo que podría provocar un empeoramiento de la situación actual si no se cuenta con personal entrenado y con experiencia en el EG que permanezca en el SNU. La persona que tenía el rol de punto focal en el Banco Mundial también se ha jubilado recientemente.

	<p>del género.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	
<p>4.c</p> <p>Lista de expertas en género con experticia nacional, regional e internacional, utilizada por los miembros del UNCT.</p> <p>Fuente: ECOSOC 2006</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe la lista de expertas en género, se actualiza regularmente e incluye expertas nacionales, regionales e internacionales. - Las expertas participan de actividades clave del UNCT (por ejemplo la planificación del UNDAF y el desarrollo de programas conjuntos sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres). - La lista es utilizada en forma regular por los organismos de la ONU (dependiendo del tamaño del programa nacional de la ONU). <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe la lista de expertas en género. - La lista es utilizada en forma regular por algunos organismos de la ONU (dependiendo del tamaño del programa nacional de la ONU). <p>Necesita mejorar</p> <p>Existe la lista pero no se la actualiza ni se la utiliza.</p> <p>Insuficiente</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Si bien existe una lista pequeña de expertas de género (entre 6 y 10), esta no parece ser actualizada regularmente ni utilizada de forma sistemática por todas las agencias del SNU. En otros casos se recurre a la lista de expertas de la región o a expertas nacionales conocidas en ciertos campos temáticos o anteriormente utilizadas por alguna agencia del SNU y que ha mostrado anteriormente calidad en la entrega de su trabajo .</p> <p>Es importante mencionar que las agencias con un mayor interés y liderazgo en materia de igualdad de género (particularmente UNFPA, ONU Mujeres y OPS) realizan un uso más frecuente de este directorio de expertas aunque existen limitadas oportunidades para financiar consultorías en el tema de género.</p>

	<p>No existe ninguna lista de expertas en género.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Base de evidencia</p> <p>Entrevistas con GTIG, otras agencias del SNU, representantes.</p>
5. TOMA DE DECISIONES		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>5.a La Coordinadora del Grupo Temático de Género es parte del grupo de Representantes de Agencias del UNCT.</p> <p>Fuente: TCPR 2007</p>	<p>Si / No</p> <p>Requiere una respuesta por sí o por no, se asigna una puntuación 4 para sí, y 0 para no</p>	<p>Puntuación:</p> <p>No (puntaje 0)</p> <p>Observaciones:</p> <p>La actual Coordinadora del GTIG (liderado por OPS desde enero del 2012) no es parte del UNCT pero, a su solicitud puede asistir para exponer una propuesta, campaña o iniciativa vinculada al Secretario General que el GTIG apoya.</p> <p>En el caso de la anterior Coordinadora del GTIG (UNFPA), esta si asistía en ocasiones al UNCT debido al puesto que tiene (Representante auxiliar) y no por el hecho de coordinar el GTIG. Sin embargo, su puesto y compromiso con el tema de género le permitió colocar el tema en agenda en ocasiones.</p> <p>Base de evidencia:</p> <p>Entrevista con Coordinadora del Grupo Temático de Género, agencias, Coordinadora</p>

		Residente y UNCT.
<p>5.b Las reuniones de Representantes de Agencias del UNCT abordan regularmente asuntos de programación y apoyo a la igualdad de género</p> <p>Fuente: TCPR 2007</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el 75% de las reuniones de representantes de las agencias del UNCT se tematiza la programación y el apoyo para la promoción de la igualdad de género - Se da seguimiento a las decisiones relacionadas con las cuestiones de programación y apoyo para la igualdad de género. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las cuestiones de programación y apoyo para la igualdad de género se incluyen en el 50% de las reuniones del UNCT. - Se da seguimiento a las decisiones relacionadas con las cuestiones de programación y apoyo para la igualdad de género. <p>Necesita mejorar</p> <p>Las reuniones del UNCT ocasionalmente incluyen la programación de igualdad de género en su agenda.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Atención insuficiente a los aspectos de la programación y apoyo para la igualdad de género.</p> <p>Omitida</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Necesita mejorar (puntaje 3)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Usualmente la agenda del UNCT no es programática (salvo excepciones) ni técnica y se enfoca mucho más en el monitoreo de grupos o comisiones de trabajo.</p> <p>Sin embargo, las reuniones del UNCT han mostrado apertura tanto mediante la asistencia regular de la Coordinadora de ONU Mujeres a sus reuniones así como escuchando los informes y propuestas del GTIG que han derivado en algunos casos en el apoyo de campañas (como la del Secretario General contra la violencia contra la mujer) e iniciativas puntuales de apoyo a los derechos de las mujeres.</p> <p>Base de evidencia: Entrevistas con UNCT, Coordinadora Residente, GTIG y agencias del SNU.</p>

	No corresponde	
6. PRESUPUESTOS		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>6.a Se ha instituido un sistema de Presupuestos sensibles al género para el UNCT</p> <p>Fuente: ECOSOC 2005</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>El UNCT ha instituido un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT para la programación de igualdad de género, como manera de asegurar una asignación adecuada de recursos para promover la igualdad de género.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>El UNCT dispone de un plan de trabajo para implementar un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT con respecto a la programación en materia de igualdad de género, incluyendo cronogramas y plazos para el cumplimiento del plan.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Están en curso los diálogos sobre la necesidad de instituir un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT para la programación en materia de igualdad de género.</p> <p>Insuficiente</p> <p>La cuestión de instituir un sistema presupuestario que vigila los gastos del UNCT para la programación en materia de igualdad de género se ha planteado, pero se tomó la decisión de no proceder con el</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Omitida (puntaje 1)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Varios de los testimonios recogidos señalan la seria restricción de fondos que ha sufrido todo el sistema de Naciones Unidas en el Perú por lo que el trabajo que se desarrolla esta más enfocado en prestar asistencia técnica que en proveer de recursos financieros a un Estado con muy buen desempeño macroeconómico y recursos públicos suficientes.</p> <p>El soporte del SNU al Estado peruano también está dirigido fundamentalmente a mejorar el desempeño de la gestión pública y acompañar la acción de consulta y participación de la población, en particular la población más excluida (por ejemplo, en tareas de validación comunitaria del PNIG con poblaciones indígenas, mujeres viviendo con VIH y transgéneros).</p> <p>No se ha instituido un sistema de presupuestos sensibles al</p>

	<p>plan.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>género para el UNCT.</p> <p>Base de evidencia: entrevistas a la Coordinadora Residente y a miembros del UNCT.</p>
<p>6.b</p> <p>Se asignan presupuestos específicos para estimular una programación más fuerte para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Fuente: ECOSOC 2005</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <p>Se han asignado presupuestos específicos para fortalecer el apoyo del UNCT para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - desarrollo de capacidades y capacitación para los miembros del UNCT. - proyectos piloto en igualdad de género. - apoyo para el mecanismo nacional de la mujer. - apoyo para las ONGs y redes de mujeres. - mantenimiento de la lista de expertas. - transversalización de género en los ejercicios de CCA/ UNDAF (por ejemplo para elaborar la documentación de los antecedentes, fortalecer las capacidades para el análisis de género, disponibilidad de recursos humanos técnicos, etc.). <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>Se asignan presupuestos específicos para cuatro de las</p>	<p>Puntuación:</p> <p>Insuficiente (puntuación 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>En general es difícil movilizar recursos para el Perú por ser un país de renta media (a pesar de sus profundas inequidades) y eso aplica también al tema de género.</p> <p>Existe plena conciencia de la necesidad de transversalizar género en el CCA y el UNDAF y de contar con mayores capacidades técnicas para incorporar el enfoque de género en la programación.</p> <p>Esta en elaboración un programa conjunto sobre violencia y uno de los ejes del plan de trabajo del GTIG es la capacitación de los puntos focales y personal de las agencias. Sin embargo, aun son insuficientes los fondos para capacitación en género.</p> <p>Base de evidencia: Entrevistas</p>

	<p>actividades indicadas.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Se asignan presupuestos específicos para tres de las actividades indicadas.</p> <p>Insuficiente</p> <p>Se asigna un presupuesto específico para una o dos de las actividades indicadas.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>con personal de las agencias, UNCT, GTIG y Coordinadora Residente</p>
7. MONITOREO Y EVALUACION		
Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>7.a</p> <p>Equipos de monitoreo y evaluación vigilan la transversalización del género y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza por lo menos una evaluación dedicada a la igualdad de género durante el período del UNDAF. - Se realiza por lo menos una auditoría de género durante el período del UNDAF. - El Marco de Monitoreo y Evaluación del UNDAF mide los resultados y productos esperados en materia de género. - En conformidad con lo planificado, se recopilan los datos para los indicadores sensibles al género en la Matriz de Resultados del UNDAF según lo planeado. 	<p>Puntuación:</p> <p>Omitida (puntaje 1)</p> <p>Observaciones:</p> <p>Debido a las dificultades enfrentadas con el UNDAF anterior en el que no se pudo medir avances por problemas con los indicadores, se ha tenido especial cuidado de contar con definiciones operacionales de cada indicador, precisar quién reporta, cuál es la fuente, etc. así como incluir la descripción</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Todos los datos de monitoreo y evaluación se encuentran desagregados por sexo, o se indican los motivos por los cuales no se procedió a dicho desglose. - La Revisión Anual del UNDAF informa sobre los principales resultados esperados en materia de género. - Los informes del/ de la Coordinador/a Residente cubren los principales resultados esperados en materia de género. - Las brechas con respecto a los resultados esperados se rectifican en una etapa temprana. <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Marco de Monitoreo y Evaluación del UNDAF mide los resultados y productos esperados de género. - En conformidad con lo planificado, se recopilan los datos para los indicadores sensibles al género en la Matriz de Resultados del UNDAF. - Todos los datos de monitoreo y evaluación se encuentran desagregados por sexo, o se indican las razones por las cuales no se procedió a dicho desglose. - La Revisión Anual del UNDAF/CAP informa sobre los principales resultados esperados en materia de género. 	<p>de supuestos y riesgos.</p> <p>El equipo a cargo de la matriz de monitoreo y seguimiento está trabajando para revisar los actuales indicadores, sus medios de verificación así como en el desarrollo de indicadores proxy para medir los avances de la programación.</p> <p>Los indicadores del UNDAF están en revisión para ver cuáles son viables de seguimiento porque exigen recursos financieros suficientes para acopiarlos o generarlos (por ejemplo, para contar con las líneas de base).</p> <p>Existe un limitado número de indicadores desagregados por sexo a pesar de contarse con información disponible (por ejemplo en el ED 2, promoción de empleo decente y base de datos de los beneficiarios de programas)³³.</p> <p>Finalmente, no se registra una participación activa de alguna especialista de género del SNU o externa que apoye el desarrollo de indicadores de género en el marco del UNDAF.</p>
--	---	---

³³ Es importante señalar que hay una tendencia creciente a la programación en base a resultados en el Estado por lo que se insiste en la necesidad de mostrar evidencias y relaciones causales para incluir indicadores específicos de género (por ejemplo, el indicador de feminicidio omitido bajo el ED 5 respecto a seguridad ciudadana).

	<p>- Los informes del Coordinador/a Residente cubren los principales resultados esperados en materia de género.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Se logran cuatro de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo).</p> <p>Insuficiente</p> <p>Se logran menos de cuatro de las condiciones indicadas (bajo Cumple con el requisito mínimo).</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	<p>Base de evidencia: Entrevistas con miembros del equipo de monitoreo y evaluación del UNDAF, matriz de resultados UNDAF.</p>
--	---	---

8. CONTROL DE CALIDAD Y RENDICION DE CUENTAS

Dimensión valorada	Definición planteada	Puntuación – Observaciones - Base de evidencia
<p>8.a</p> <p>Control de calidad en el marco del CCA/UNDAF</p> <p>Fuente: Guía del UNDG</p>	<p>Supera los requisitos mínimos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Expertas de Género están involucradas en todos los aspectos de la elaboración del CCA/UNDAF. - Los comentarios del Grupo de Lectores/as hacen explícitamente referencia a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - Existe evidencia de cambios generados por los comentarios del Grupo de Lectores/as con relación a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. - La evaluación pertinente sobre la igualdad de género y el 	<p>Puntuación:</p> <p>Insuficiente (puntaje 2)</p> <p>Observaciones:</p> <p>No se ha hecho uso aun del mecanismo de recibir comentarios de un Grupo de Lectores (as) ni expertas (os) externos al SNU.</p> <p>Tenemos información respecto a la participación de ONU Mujeres en la revisión del CCA y UNDAF para alcanzar</p>

	<p>empoderamiento de las mujeres de la plantilla de revisión de calidad del CCA se toma en cuenta para revisar el CCA.</p> <p>- Durante el ejercicio de revisión del UNDAF se toman en cuenta las evaluaciones pertinentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres contenidas en la plantilla de revisión de calidad del UNDAF.</p> <p>Cumple con los requisitos mínimos</p> <p>- Expertas de Género están involucradas en todos los aspectos de la elaboración del CCA/UNDAF.</p> <p>- Las evaluaciones pertinentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de la plantilla de revisión de calidad del CCA se toman en cuenta durante el ejercicio de revisión del CCA.</p> <p>- Las evaluaciones pertinentes sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de la plantilla de revisión de calidad del UNDAF se toma en cuenta durante el ejercicio de revisión del UNDAF.</p> <p>Necesita mejorar</p> <p>Cumple tan sólo con una o dos de las áreas indicadas (bajo Cumple el requisito mínimo).</p> <p>Insuficiente</p> <p>Atención insuficiente prestada a la igualdad de género durante los</p>	<p>recomendaciones y asegurar el enfoque de género, sin embargo, la lectura de ambos documentos a la fecha no evidencia una referencia explícita a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de forma explícita y sistemática en todo el documento así como tampoco existe un análisis de género de las prioridades nacionales de políticas que, a su vez, esté articulado a la caracterización global de los principales problemas que enfrenta el país.</p> <p>Base de evidencia: UNDAF y CCA, entrevistas con agencias.</p>
--	--	--

	<p>ejercicios de revisión y control de calidad.</p> <p>Omitida</p> <p>No corresponde</p>	
--	--	--

Anexo B: Personas entrevistadas

Persona	Cargo	Institución
Sistema de Naciones Unidas		
Rebeca Arias	Representante residente	PNUD
Bethsabe Andia	Coordinadora de Programas	ONU Mujeres
Karen Suarez	PSG	ONU Mujeres
Mima Barnechea	Representante auxiliar	UNFPA / MESAGEN
Maria Edith Baca	Coordinadora GTIG	OPS/GTIG
Pilar Sifuentes	Analista de Programa	PNUD
Carmen Moreno	Directora para los Países Andinos	OIT
Eduardo Rodriguez	Especialista en actividades para los trabajadores	OIT
Jorge Illingworth	Especialista en organizaciones para los empleadores	OIT
Beatriz Yermenos	Representante	PMA
Ivan Bottger	Asistente de programa	PMA
Jasmin Casafranca	Asistente de programa	FAO
Paul Martin	Representante	UNICEF
Melva Johnson	Representante Adjunta	UNICEF
Patricia Bracamonte	Oficial de monitoreo y evaluación	ONUSIDA
Maria Eugenia Mujica	Coordinadora Programas Conjuntos	PNUD/Grupo Monitoreo del UNDAF
Walter Mendoza	Analista de programa Población y desarrollo	Grupo Monitoreo UNDAF/UNFPA
Zilda Carcamo	Género, interculturalidad y respuesta humanitaria	UNFPA
Melissa Bustamante	Especialista en derecho y gestión pública	UNFPA
Karina Olivas	Oficial de país para Perú	Banco Mundial
Kevin Ross	Representante residente	FMI

Estado		
Marcela Huaita	Vice-Ministra	MIMP
Silvana Vargas Winstanley	Directora General de Políticas y Estrategias	MIDIS
Jenny Menacho	Articulacion de programas sociales	MIDIS
Paola Bustamante	(ex - Directora de Gestión y negociación internacional en APCI) actual Directora Ejecutiva en PRONAA	APCI
Rosario Zamora	Responsable de la carpeta de Naciones Unidas	APCI
Carolina Garces y Patricia Sarmiento	Adjuntia para la Mujer	Defensoria del Pueblo
Cirila Gutierrez	Directora del area social y de género	INEI
ONGs y sociedad civil		
Carmela Sifuentes	Secretaría de la Mujer	CGTP
Lourdes Huanca	Presidenta	FEMUCARINAP
Maria Isabel Cedano	Abogada	DEMUS/MIMP
Blanca Fernandez/Cecilia Olea		Flora Tristán
Ana Maria Yañez	Ex -Directora	Manuela Ramos
Martin Benavides	Director	GRADE
Cooperacion internacional		
Ismael López Alguar	Interlocutor Nacional en Materia de Género de la GIZ-Perú	GIZ
Susana Araujo	Responsable de proyecto ONG y género	AECID
Simeon McKay	Responsable de Género	ACDI

Anexo C: Documentos revisados

Acuerdo Nacional.

APCI. Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).

CEDAW. Concluding comments of the Committee on the Elimination of Discrimination against Women: Peru

CEPLAN. Plan Bicentenario (Peru hacia 2021)

ECOSOC 2006. Resolution 2006/36 Mainstreaming a gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system

ECOSOC 2005. Resolution 2005/31 Mainstreaming a gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system

ECOSOC 2004 Resolution 2004/4 Review of Economic and Social Council agreed conclusions 1997/2 on mainstreaming the gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system. E/2004/INF/2/Add.2

ECOSOC 1997 Agreed Conclusions 1997/2: Mainstreaming the gender perspective into all policies and programmes in the United Nations system.

TCPR. Triennial comprehensive policy review of operational activities for development of the United Nations system. A/62/424/Add.2, 18 December 2007.

MIDIS. Cien días. Rendición de cuentas y lineamientos básicos de la política de desarrollo e inclusión social. Enero del 2012.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Plan Nacional para la Igualdad de Género PNIG 2012-2017

Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES). Programa Presupuestal con Enfoque de Resultado: Lucha contra la Violencia Familiar 2012-2017.

Ministerio de Salud. Plan estratégico nacional del sector salud contra la violencia hacia la mujer 2010-2015.

UNDG. Common Country Assessment and United Nations Development Assistance Framework. Guidelines for UN Country Teams on Preparing a CCA and UNDAF. February 2007.

World Summit Outcome 2005 Resolution adopted by the General Assembly 60/1.

Anexo D: Pasos a seguir en la incorporación de un enfoque de género

Programación	Planificación	Alianzas	Capacidades	Toma de decisiones	Presupuesto	Monitoreo	Rendición de cuentas
Cada agencia deberá alcanzar preguntas específicas en materia de género al CCA	Las agencias deben evitar dispersar su representación en la discusión del UNDAF. Asegurar que Coordinadora del GTIG sea la delegada (o) de su agencia.	El SNU ofrece asistencia técnica permanente para mejorar la gestión pública a través del desarrollo de un vínculo al más alto nivel que busque institucionalizar la participación del MIMP en la formulación del UNDAF y en la identificación de oportunidades de programación.	Incorporar el conocimiento del enfoque de género como una ventaja adicional para competir por un puesto dentro el SNU. Asegurar que la inducción del personal nuevo incluya el enfoque de género, con énfasis en la difusión de los ECOSOC.	El representante de la agencia que lidera el GTIG deberá llevar a las reuniones del UNCT un reporte breve de los avances en género a cada sesión.	El GTIG deberá presentar un plan de trabajo ante la CR y el UNCT que defina los recursos financieros que requiere para su implementación.	Se recomienda incluir indicadores específicos de género en los ejes de cooperación que visibilicen - en lo posible, es decir, si se encuentra disponible - las brechas de la población indígena y rural.	Establecer que la evaluación anual a la que debe someterse toda la programación incluya un enfoque de igualdad de género.
Consolidado de preguntas de agencias debe formar parte de TdR consultor (a) a cargo de CCA	La especialista de género con más experiencia del SNU este en equipo de redacción final y revisión de la matriz de resultados.		Sistematizar toda la información disponible sobre recursos de capacitación en género en el SNU para administrarlo de forma colectiva y organizar una vez al mes reuniones	La agenda de la reunión mensual que sostiene el UNCT incluya la discusión y toma de decisión sobre al menos un tema propuesto por ONU Mujeres en consulta con el	Cada agencia deberá reportar al UNCT el porcentaje presupuestal asignado a programas y proyectos que buscan la igualdad de género y el	De no contarse con data desagregada en fuentes oficiales, deberá considerarse la necesidad de brindar asistencia técnica para generar y/o actualizar	Considerar la participación de un Comité de Expertas (os) en género que formule recomendaciones viables al UNCT y a la Coordinadora Residente al

			de presentación de resultados de consultorías que puedan ser de interés (brown bags seminar) más amplio.	GTIG.	empoderamiento de la mujer.	periódicamente esta data.	menos una vez durante el proceso de revisión del UNDAF (al inicio y a medio término).
El GTIG podrá contratar una consultora en género para el proceso	Analizar el uso real que se da a los marcadores de género . Banco Mundial, PNUD y UNICEF presentaran el uso de marcadores ante el GTIG.	ONU Mujeres podría brindar asistencia técnica al MIMP para desarrollar una estrategia que fortalezca la capacidad de demanda del MIMP ante la cooperación internacional en el tema de género, involucrando la participación activa de APCI al respecto.	Desarrollar una estrategia global transversalizacion de género para el SNU que involucre no solo a los puntos focales de cada agencia sino también al personal responsable de programación y a los representantes.		Cada agencia deberá asignar un porcentaje anual - a ser definido en consenso por el UNCT - de su presupuesto que estimule y apoye el trabajo del GTIG.	Incorporar una especialista en género y formulación de indicadores al equipo de monitoreo y evaluación y/o alcanzar una propuesta que incluya indicadores de género que sea monitoreada por ONU Mujeres y el GTIG.	El reporte de rendición de cuentas deberá incluir un bloque sobre los cambios realizados tanto en el UNDAF como en el CCA a partir de las recomendaciones del GTIG o por el proceso de consultas externo.
Consultor (a) para el CCA debe tener formación en análisis de género	Desde el GTIG proponer un Comité Consultivo en Género (CCG) para programación del UNDAF.		La capacitación que se ofrezca a futuro debe enfatizar la aplicación práctica del enfoque de género en la		Sistematizar las practicas de marcadores de género de PNUD, UNICEF y Banco Mundial en su programación a fin de estimar en qué	La Revisión Anual del UNDAF a cargo de la Coordinadora Residente deberá informar específicamente sobre los resultados	

			programación.		medida son útiles para hacer seguimiento de la programación/presupuesto con enfoque de género.	esperados en materia de género.	
Un miembro del GTIG debe ser parte de Comité de selección de consultor (a) CCA	Formular programa conjunto de género (en proceso) o cuyo foco principal sea el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.		Diseño de un espacio virtual -al interior de la pagina del SNU en el Perú - para el registro de expertas (os) en género que permita identificar especialidades temáticas (semejante al BRIDGE - <i>Gender experts Marketplace</i>) y regiones en las que han trabajado.				
Asegurar la participación de ONG con expertise en género en reuniones de	Celebración de fechas emblemáticas debe ser parte explícita y planificada		El GTIG debe participar activamente en el desarrollo de dicha estrategia pero no puede ser el único				

consulta	(presupuestada) de la programación de las agencias y articuladas a programas y proyectos.		o principal responsable del mismo. El liderazgo de la Coordinadora Residente y los Representantes para participar como audiencia de estas capacitaciones puede ser determinante para involucrar a todo el personal				
Hacer trabajo de incidencia para mantener contribuciones en género en versión final de UNDAF							
La CR debe promover la participación del GTG en momentos claves de UNDAF			Se recomienda la medición o evaluación periódica de las capacidades en enfoque de género.				
Revisión por parte de un Comité Consultivo externo							